

Documento de debate

Para consultas sobre la propuesta de Comunicación de la Comisión «Reforzar el papel del sector privado en la consecución de un crecimiento incluyente y sostenible en los países en desarrollo»

1. Antecedentes

La Comisión se propone publicar una Comunicación sobre el papel del sector privado para el desarrollo. El presente documento explica el contexto y los objetivos de este ejercicio, y presenta problemáticas y preguntas sobre las que la Comisión desea invitar a las partes interesadas a contribuir durante las consultas sobre la Comunicación.

1.1 Nuevos retos mundiales y contexto político

Desde la adopción de la última Comunicación de la Comisión en 2003 sobre el desarrollo del sector privado, el papel del sector privado en la cooperación para el desarrollo ha cambiado significativamente, así como han evolucionado considerablemente las políticas y herramientas para el apoyo de la UE al desarrollo del sector privado.¹

Recientemente, la inversión privada en los países en desarrollo ha aumentado considerablemente y la importancia de las relaciones económicas Sur-Sur sigue creciendo constantemente. Al mismo tiempo, muchos de los retos mundiales actuales también representan obstáculos importantes para el crecimiento incluyente y sostenible del sector privado. Aunque muchas economías africanas han tenido un alto nivel de crecimiento, el número de empleos creados a nivel local es bajo y la desigualdad está aumentando. Nuevos puestos de trabajo son también necesarios para restablecer la cohesión social y la estabilidad política en Estados frágiles y afectados por conflictos. Las consecuencias de la crisis financiera y económica de 2008-09, así como la volatilidad de los precios de los alimentos y de la energía, influyen en el impacto del crecimiento sobre la pobreza. Por un lado, la reducción de las perspectivas de crecimiento en todo el mundo obstaculiza la capacidad de alcanzar un crecimiento incluyente puesto que los pobres generalmente son los que se ven más afectados por las crisis y los más lentos en recuperarse cuando ésta se acabe. Por otro lado, una mayor volatilidad de los precios hace difícil planear decisiones adecuadas en materia de inversión, tanto para los productores como para los consumidores. Se estima que el 80 % de las empresas de las economías en desarrollo, aproximadamente 280-340 millones, son parte del sector informal. Además, 1.3 billones de personas en el mundo están aún sin acceso a la electricidad — casi 600 millones en África.

El aumento de la competencia por la tierra, el agua, las materias primas y otros recursos naturales, en particular a causa del desgaste y degradación del capital ambiental, exige importantes esfuerzos por parte de los países en desarrollo y de la comunidad internacional para adaptar las instituciones y los marcos regulatorios a los nuevos retos, así como por parte del sector privado para desarrollar modelos empresariales nuevos e innovadores sobre la base de los principios de producción y consumo sostenibles. Por encima de todo, los riesgos del cambio climático están poniendo

¹ Comunicación de la Comisión intitulada «Cooperación de la Comunidad Europea con terceros países: Planteamiento de la Comisión sobre el futuro apoyo al desarrollo del sector empresarial» [COM(2003) 267 final].

prosperidad fuera del alcance de millones de personas en el mundo en desarrollo, y amenazan la pérdida de los beneficios obtenidos durante décadas de desarrollo.

Muchos de estos retos mundiales se están abordando en procesos políticos internacionales, los cuales definen el contexto en el que la Comunicación se desarrollará. Las principales orientaciones políticas para Comunicación sobre el sector privado derivarán del “Programa para el Cambio” de la UE, que subraya la necesidad de desarrollar nuevas formas de colaboración con el sector privado para impulsar las actividades y los recursos de este sector (incluso a través de los mecanismos de financiación combinada) para alcanzar un crecimiento incluyente y sostenible. Por otra parte, la UE reconoce que el crecimiento económico precisa de un entorno empresarial favorable y de un sector privado local competitivo que esté equipado para aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados integrados a nivel mundial.

La Comunicación sobre el sector privado también se alinearán con los debates actuales sobre el papel del sector privado en la Agenda de Desarrollo Post-2015. La Comunicación “Una Vida Digna para Todos” considera el papel de los principales motores del crecimiento incluyente y sostenible, en particular para la prestación de servicios esenciales para el desarrollo humano y para promover el crecimiento y la creación de puestos de trabajo dignos, como uno de los cinco ámbitos prioritarios de los objetivos de desarrollo post-2015. Al mismo tiempo, la Comunicación define que el marco global para el desarrollo post-2015 deberá ser elaborado y ejecutado en estrecha colaboración con el sector privado y otros representantes de la sociedad civil. Por lo que se refiere al Financiamiento para el Desarrollo post-2015, la UE apoya un enfoque global e integrado en el cual el sector privado es visto como una importante fuente de financiación externa y de movilización de los recursos nacionales. En este contexto, la Comunicación propuesta se propone contribuir a definir el papel y las responsabilidades del sector privado en la transformación hacia una economía verde, como se ha precisado en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río+20.

Por último, un objetivo de la Comunicación será impulsar la aplicación de los compromisos asumidos por la UE en el Foro de Alto Nivel de Busan sobre la Eficacia de la Ayuda por lo que se refiere al apoyo a un crecimiento impulsado por el sector privado y el desarrollo de colaboraciones con el sector privado. Estos compromisos han suscitado expectativas por parte de las partes interesadas (representantes del sector privado, bancos de desarrollo, los Estados Miembros, los gobiernos socios y las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las ONG, los sindicatos, las cooperativas, etc.) para que la Comisión Europea los haga operativos y defina el papel de la UE y el valor añadido de su contribución.

1.2 Objetivo y ámbito de aplicación

La justificación y el objetivo de la Comunicación propuesta son los siguientes:

- Formular en términos más operativos la estrategia de la Comisión sobre el trabajo para y con el sector privado en el ámbito de la cooperación para el desarrollo;
- Actualizar la Comunicación del 2003 sobre el desarrollo del sector privado a la luz de un contexto mundial que se enfrenta a continuos cambios y teniendo en cuenta tanto las conclusiones y recomendaciones de la evaluación temática del apoyo al desarrollo del sector privado en el período 2004-2010, como la programación del apoyo al sector privado para el período 2014-2020;
- Detallar el papel del sector privado en la contribución a los objetivos mundiales de desarrollo y a la reducción de la pobreza (en el contexto de la Agenda de Desarrollo post-2015), y a la transformación hacia una economía verde (Río+20).

La Comunicación propuesta se propone abordar las siguientes **problemáticas**, que serán redefinidas en base a las aportes recibidos durante el proceso de consultas con las partes interesadas:

- A partir de las recomendaciones de la reciente evaluación temática de la ayuda de la UE al desarrollo del sector privado en el pasado, reforzar el foco de atención en los programas de desarrollo del sector privado hacia la creación de empleo, especialmente para los jóvenes y los más vulnerables, reconociendo que un empleo digno es el mejor seguro contra la pobreza y es una salvaguardia de la cohesión social, en particular en situaciones de fragilidad;
- En paralelo con el ejercicio de programación, proponer maneras para integrar mejor el desarrollo del sector privado (en particular a través de los mecanismos de financiación combinada) en las estrategias de apoyo de sectores como la agricultura, la energía, el agua, los transportes, el medio ambiente, la salud, y para identificar modalidades para hacer uso del sector privado como canal de distribución en estos sectores;
- Impulsar la aplicación de los acuerdos de Busan relativos al involucramiento del sector privado para el desarrollo y detallar el papel del sector privado en la transformación hacia una economía verde así como el proyecto y la implementación de un marco global post-2015;
- Sobre la base de un estudio en curso sobre el involucramiento del sector privado para el desarrollo y la financiación combinada, explorar las posibilidades de la UE de añadir valor a los actuales programas de los Estados Miembros de cooperación entre el sector público y el sector privado para el desarrollo, reforzar el diálogo con el sector privado, y aprovechar mejor los recursos del sector privado para el desarrollo a través de la creación de “ventanillas sector privado” en los servicios de financiación combinada de la UE;
- Apelar al sector privado europeo e internacional para que incremente los esfuerzos destinados a integrar principios de responsabilidad social empresarial en sus actividades, incluida la observancia de las normas medio-ambientales, laborales y en materia de derechos humanos, y de aumentar la transparencia (en particular en el sector de las industrias extractivas) y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Se propone que el **ámbito de aplicación** de la Comunicación esté definido por las siguientes dimensiones:

- La Comunicación buscará desarrollar una estrategia para reforzar el papel del sector privado en dos niveles complementarios: a través de apoyo al desarrollo del sector privado para gobiernos socios y organizaciones intermedias, y a través de una acción coordinada de la UE y un diálogo estructurado con las empresas para emplear al sector privado como fuerza impulsora en la consecución de un crecimiento incluyente y sostenible (involucramiento del sector privado para el desarrollo).
- Con este enfoque dual, la Comunicación abordará de forma complementaria otros temas que son pertinentes desde el punto de vista del sector privado, pero que tocan ámbitos políticos para los cuales la UE ya ha adoptado Comunicaciones o estrategias políticas separadas. Estos temas incluyen comercio, integración regional, infraestructura, derechos humanos y agenda para el trabajo digno, medio ambiente, economía verde, educación y formación profesional, seguridad alimentaria, energía sostenible, protección social, el nexo agua-energía-alimentación, igualdad de género y aspectos relativos a la juventud, migración, involucramiento estratégico con las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales, así como el uso del mecanismo de financiación combinada como instrumento en la cooperación para el desarrollo de la UE.
- La Comunicación reconocerá que el sector privado comprende una gran diversidad de organizaciones que van desde las pequeñas empresas informales a las grandes empresas multinacionales e instituciones financieras. Por lo tanto, existe la necesidad de estrategias diferenciadas para trabajar con los distintos tipos de agentes del sector privado para conseguir conjuntamente los objetivos de desarrollo de la UE.
- El objetivo final de las ayudas de la UE al sector privado es el sector privado local en los países socios. Se enfocará al sector privado internacional, y especialmente el europeo, como socio para el desarrollo cuando éste contribuye al desarrollo del sector privado local, por ejemplo

- mediante inversión, conexiones en las cadenas de suministro, el desarrollo de capacidades y la transferencia de tecnología.
- En cuanto a la cobertura geográfica, la Comunicación hace referencia a todas las regiones cubiertas por la ayuda exterior bajo el mandato de la DG DEVCO. Sin embargo, en línea con el “Programa para el Cambio”, se hará especial hincapié en los países de bajos ingresos.

2. Enfoque de las consultas

La estrategia para las consultas establecida en el plan de trabajo prevé la organización de una serie de eventos y reuniones específicos con las distintas partes interesadas (incluidos los representantes del sector privado, los interlocutores sociales, las ONG, los socios de desarrollo, los representantes de las autoridades nacionales y locales, etc.). Además, las partes interesadas están informadas de la posibilidad de presentar sus puntos de vista y opiniones por escrito. Se ha favorecido este enfoque en las consultas dada la naturaleza específica del tema de la Comunicación propuesta y también en vista del tiempo limitado establecido para dar cabida a la solicitada adopción de la Comunicación en abril de 2014.

La interacción con los representantes locales y europeos del sector privado será un elemento central del proceso de consulta para que haya una mejor comprensión de cómo las empresas (europeas y locales) pueden contribuir a los objetivos de desarrollo de la UE y cómo la UE puede ayudar al sector privado en su involucramiento en pro del desarrollo.

2.1 Proceso de consultas y eventos

Diversas actividades se han llevado a cabo en los últimos años, los resultados de las cuales influyen directamente en la preparación de la Comunicación. Entre estas actividades figuran una evaluación temática del apoyo de la UE al desarrollo del sector privado en países terceros que se ha finalizado en abril de 2013 y un estudio encargado en diciembre de 2012 intitulado “Involucrar al sector privado para el desarrollo y ampliación de las actividades de financiación combinada de la UE”.

Por otra parte, debates con las partes interesadas sobre el tema de la Comunicación fueron llevados a cabo en la edición del 2012 de las Jornadas Europeas del Desarrollo durante diversos eventos de alto nivel organizados por la Comisión. Los primeros preparativos de la Comunicación también fueron alimentados por la participación de la UE en foros externos sobre el apoyo e involucramiento del sector privado para el desarrollo, incluyendo la Plataforma de la UE para la Financiación Combinada en la Cooperación Exterior, grupos de trabajo pertinentes y grupos ad hoc del ‘Donor Committee for Enterprise Development’ (DCED), el ‘Busan Building Block’ sobre la colaboración entre el sector público y el privado (ahora ‘Partnership for Prosperity’), y el ‘Infomal Donor Network on Private Sector for Development’. Internamente, estrechos intercambios con las unidades pertinentes de DEVCO han tenido lugar desde el principio, y la cooperación con otras Direcciones Generales se ha intensificado en relación a iniciativas políticas pertinentes, como la estrategia de RSE (Responsabilidad Social Corporativa) de la UE, la nueva colaboración con las PYME europeas para captar las oportunidades internacionales y cuestiones de política comercial de la UE.

Tras la publicación, en octubre de 2013, del plan de trabajo para la Comunicación, se iniciaron en una serie de reuniones y eventos especializados con los grupos de partes externas interesadas, como los Estados Miembros de la UE, otros donantes y socios en materia de desarrollo, las organizaciones de la sociedad civil y los representantes del sector privado. Estas consultas se intensificarán durante el primer trimestre de 2014 con especial énfasis en las reuniones de consulta en los países en desarrollo, facilitadas por las delegaciones locales de la UE, así como reuniones adicionales con agencias de las Naciones Unidas (ONUDI, PNUMA, FNUDC), el grupo del Banco Mundial, el Banco Europeo de Inversiones e instituciones europeas de financiación del

desarrollo (grupo EDFI) . Este documento de debate tiene por objeto informar y orientar estas próximas consultas.

3. Problemáticas y preguntas para las consultas

Esta sección presenta una serie de problemáticas y preguntas relativas a los temas y objetivos de la Comunicación. Las preguntas deberán guiar el proceso de consultas y proporcionar a la Comisión una imagen más clara desde el punto de vista de las partes interesadas sobre la pertinencia, la importancia relativa y la exhaustividad de los temas que se abordarán en la Comunicación. Las problemáticas y preguntas abarcan un amplio espectro de áreas políticas e instrumentos. No todas ellas serán de interés y pertinencia para cada grupo de participantes a los eventos de consulta. Es posible, por lo tanto, centrar la atención en un número seleccionado de problemáticas y preguntas. Además de obtener información directa durante los eventos de consulta, se invita a las partes interesadas a presentar por escrito sus respuestas a las preguntas de interés (véase la información de contacto en el apartado 4.2).

3.1 Términos y conceptos en el ámbito del apoyo de la UE al desarrollo del sector privado y del involucramiento del sector privado para el desarrollo

En esta sección, se ofrece una breve descripción de los principales términos y conceptos utilizados en la política de desarrollo de la UE en relación con el apoyo al desarrollo del sector privado y con el involucramiento del sector privado para el desarrollo. Además, se define el espacio en el cual el apoyo de la UE puede ser pertinente y complementario con los esfuerzos de los Estados Miembros.

En el ámbito de la ayuda al desarrollo del sector privado, la UE seguirá siendo un socio importante de los gobiernos y de las organizaciones empresariales intermedias en los países en desarrollo para la creación de un entorno empresarial favorable y de un sector privado local competitivo, equipado para la creación de puestos de trabajo dignos y para aprovechar las oportunidades que ofrecen mercados integrados a escala mundial, garantizando al mismo tiempo la contribución del sector privado a la movilización doméstica de recursos. El apoyo al desarrollo del sector privado por parte de la Comisión ascendió a 2,4 billones de euros durante el período 2004-2010, y seguirá siendo un ámbito importante de intervención en los programas nacionales y regionales futuros. En estos programas, el apoyo de la Comisión se centrará en ayudar a superar las fallas del mercado que obstaculizan el crecimiento del sector privado, así como en fomentar soluciones disponibles en el mercado en los casos en que los mercados funcionan bien y promover resultados eficientes e incluyentes. La eficacia de la ayuda de la UE al desarrollo del sector privado puede ser fortalecida trabajando en colaboración con el sector privado (asociaciones público-privadas) en la concepción y aplicación de determinados programas de apoyo, por ejemplo, a través de un diálogo político entre el sector público y el sector privado para identificar las prioridades para reformar el entorno empresarial, o utilizando al sector privado como un canal de distribución de asistencia al desarrollo y de servicios de infraestructuras básicas (incluyendo a través de PPPs).

Por otra parte, el sector privado en estos últimos años ha invertido unos 3.000 millones de USD al año en países con renta baja y media (de los cuales alrededor 500 millones representan inversión extranjera directa). La hipótesis de trabajo para las consultas con las partes interesadas es que no todas estas inversiones buscan conseguir un crecimiento incluyente y sostenible. De hecho, creemos que es importante cómo el sector privado se implica en los países en desarrollo y en qué tipo de actividades y sectores se están realizando las inversiones. El «cómo» se refiere a la calidad de las inversiones en términos de respeto de las normas sociales, medioambientales y fiscales. Se determina por los aspectos regulatorios del entorno empresarial y por aportes voluntarios de las empresas en estrategias de RSE y por compromisos en respuesta a problemas de abastecimiento y a las presiones de la demanda por parte de los consumidores, los cuales piden prácticas de

producción y comerciales más sostenibles y equitativas. El «qué», en cambio, se refiere a los mercados y sectores en los cuales las empresas desarrollan sus actividades. Ejemplos de las actividades del sector privado con un impacto para el desarrollo potencialmente alto incluyen las inversiones en agricultura sostenible, acceso asequible a la energía, telecomunicaciones (incluida la financiación) y otros modelos empresariales innovadores que puede contribuir a mejorar la vida de las poblaciones con bajos ingresos. Las actividades del sector privado que tienen un impacto positivo sobre el desarrollo y al mismo tiempo son comercialmente viables se consideran como un involucramiento del sector privado para el desarrollo (private sector engagement).

En muchos casos, los mercados ofrecen incentivos suficientes para que las empresas contribuyan positivamente al desarrollo de las comunidades locales y minimicen su huella ambiental por sí mismas. En otros casos, las empresas pueden hacer frente a retos que requieren una acción colectiva con los donantes, los Gobiernos y/o las organizaciones de la sociedad civil a fin de aumentar el impacto sobre el desarrollo de la inversión privada y del comercio en los países en desarrollo. Este tipo de colaboración entre el sector público y el sector privado puede, por ejemplo, adoptar la forma de alianzas multilaterales, de colaboraciones para el desarrollo, de cofinanciación de soluciones empresariales innovadoras con notable impacto para el desarrollo y de financiación combinada a través de subvenciones públicas, préstamos para el desarrollo y financiación privada.

Las interacciones entre el apoyo público al desarrollo del sector privado y las actividades del sector privado en los países en desarrollo se ilustran en la figura 1.

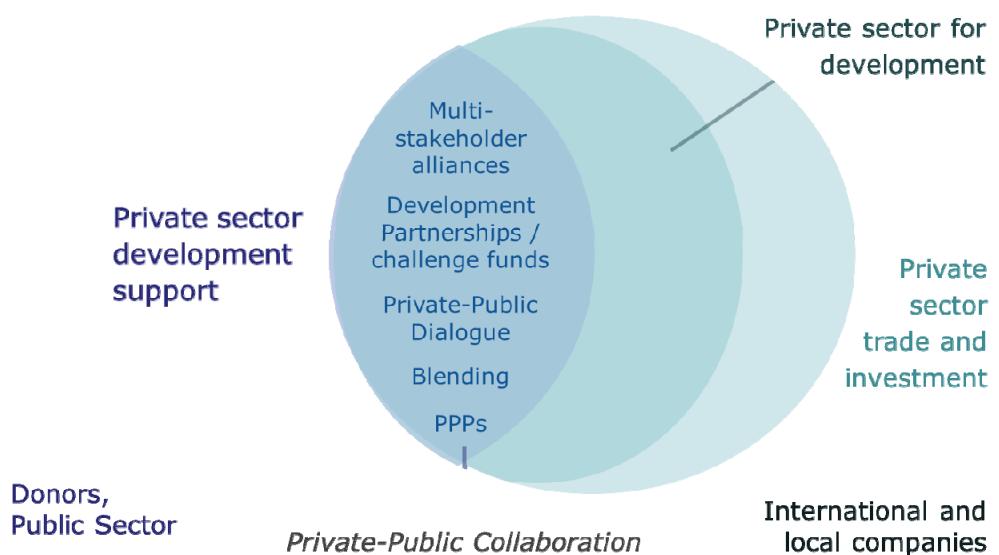


Figura 1: términos y conceptos en relación al apoyo de la UE al desarrollo del sector privado y al involucramiento del sector privado para el desarrollo

3.2 Temas y Problemáticas de la Comunicación y preguntas para las consultas

Las siguientes problemáticas y preguntas se utilizarán para estructurar y orientar las consultas sobre la Comunicación propuesta. Las preguntas representan un menú a partir del cual se podrán elegir en cada consulta aquellas que se consideran más pertinentes para las partes interesadas invitadas.

Actualizar la estrategia para apoyo de la UE al desarrollo del sector privado

Problemática 1: Reformas del entorno empresarial mejor enfocadas: la UE ha sido tradicionalmente un socio sólido de los países en desarrollo y de las organizaciones empresariales intermediarias en la creación de un entorno empresarial y regulatorio más propicio para un crecimiento impulsado por el sector privado. No obstante, como queda claro en una reciente evaluación, la eficacia de estas operaciones puede aumentarse mediante la mejora de la calidad de las reformas y dando la prioridad a las que reflejan mejor las ventajas comparativas nacionales/regionales así como las necesidades reales de las empresas en sectores clave.

Pregunta 1: ¿Debería la UE diferenciar más entre su apoyo al mejoramiento del entorno general para las inversiones (p.e. mejora de la administración pública, combate de la corrupción...) y las reformas al entorno de los negocios que se concentran en obstáculos regulatorios más específicos de industrias y/o sectores particulares?

Pregunta 2: ¿Cómo se puede colaborar de manera más eficaz con los representantes del sector privado para identificar las necesidades de reforma del entorno empresarial? Debería intensificarse la colaboración con organizaciones empresariales intermediarias para mejorar la sensibilización a las reformas y al apoyo al entorno empresarial?

Pregunta 3: ¿Está de acuerdo en que la UE debería utilizar más su peso político en el diálogo político, en las negociaciones de acuerdos comerciales y a través del apoyo presupuestario con el fin de fomentar reformas del entorno empresarial en los países socios?

Pregunta 4 ¿Cree Ud. que los foros y acuerdos internacionales juegan un papel útil en el mejoramiento del entorno empresarial en su país? Alguna revisión de pares ha inducido mejoras en su país? Debería la UE esforzarse más en apoyar a los países socios para un mayor involucramiento de éstos en foros regionales/internacionales sobre el mejoramiento del entorno empresarial?

Problemática 2: Aumentar el impacto del apoyo al desarrollo del sector privado sobre la creación de empleo y la lucha contra la pobreza: En la persecución de un crecimiento incluyente, la creación de empleo se está convirtiendo cada vez más en el objetivo principal del apoyo al desarrollo del sector privado. Sin embargo, la evaluación del apoyo de la UE al desarrollo del sector privado en el pasado ha mostrado que los nexos entre la ayuda de la UE y la creación de empleo siguen siendo débiles. Además, la UE podría aprovechar mejor el apoyo al sector privado para promover temas transversales como la promoción de las mujeres en el entorno empresarial o el empleo de los jóvenes, así como la Agenda del Trabajo Digno, con el objetivo específico de mejorar la productividad y las condiciones laborales de los trabajadores y de los empresarios en el sector informal.

Pregunta 5: ¿Qué acciones debería perseguir la UE en relación a las limitaciones para las mujeres y los jóvenes en los países en desarrollo que limitan su capacidad de ser empresarios o trabajadores?

Pregunta 6: ¿Cómo puede el apoyo al desarrollo del sector privado contribuir a la mejora de la productividad y las condiciones de empresas y trabajadores en la economía informal, de manera que puedan avanzar hacia la formalización? ¿Cómo se puede dar voz a los actores en el sector informal y a las instituciones que los apoyan en el diálogo político sobre reformas económicas y regulatorias? ¿Cómo podrían modelos de empresa social, en pro de las personas, y de solidaridad en los países en desarrollo ser integrados y promovidos en los programas de apoyo de la UE?

Pregunta 7: ¿Qué podrían hacer las empresas para contribuir a la mejora de las normas laborales y los derechos de los trabajadores? ¿Qué acción gubernamental es necesaria para complementar y fomentar los compromisos voluntarios asumidos por las empresas?

Pregunta 8: ¿Se deberían integrar las cuestiones relacionadas con los derechos laborales, seguridad en el trabajo y la ejecución de la legislación laboral y de la fiscalidad de las empresas en el diálogo sobre el desarrollo del sector privado con los países socios y con los representantes del sector privado?

Pregunta 9: ¿Cómo se podría integrar de manera mejor la gestión del riesgo de catástrofes en los programas de apoyo al desarrollo del sector privado, contribuyendo así a la mejora de la capacidad de adaptación de las poblaciones expuestas al riesgo y reducir su vulnerabilidad estructural y la pobreza?

Problemática 3: Reforzar el apoyo de la UE a las MIPYMEs: las micro, pequeñas y medianas empresas son la fuente principal de creación de empleo en los países tanto desarrollados como en desarrollo. La UE tiene una larga experiencia en el apoyo a las PYMEs a través de sus políticas europeas para la empresa, que debería ser empleada para intensificar su apoyo al desarrollo de las PYMEs en los países socios. Además, las empresas europeas tienen el potencial para contribuir al desarrollo de las PYMEs en los países socios mediante la integración de las mismas en sus cadenas de suministro. Por último, los programas de ayuda al desarrollo de la UE pueden crear oportunidades comerciales y nuevos mercados para las PYMEs locales.

Pregunta 10: ¿Qué buenas prácticas en apoyo a las PYMEs están disponibles a nivel europeo que podrían ser relevantes en la cooperación al desarrollo? ¿Cómo pueden contribuir las políticas para la internacionalización de las PYMEs de la UE a la consecución de los objetivos de desarrollo?

Pregunta 11: ¿Cómo pueden las empresas y las industrias nacionales de los países en desarrollo integrarse mejor en las cadenas de valor mundiales? ¿Podrían las cadenas de valor mundiales funcionar como una fuente de gobernanza económica en los países frágiles y que han salido recientemente de la crisis?

Pregunta 12: ¿Qué instrumentos podría emplear la UE para promover la innovación, el desarrollo y la transferencia de tecnología, y para garantizar oportunidades de aprendizaje y la adaptación de las nuevas tecnologías en los países en desarrollo, incluidas las tecnologías limpias y de bajo carbono?

Pregunta 13: ¿Cómo se podrían concebir los programas de apoyo sectorial de la UE (por ejemplo, en la agricultura, la energía, la salud, la educación, etc.) de manera de generar oportunidades empresariales y de empleo a nivel local (por ejemplo, a través de la participación del sector privado local en la implementación de los programas, la contratación local para las compras públicas, la creación de oportunidades de negocio y relaciones de mercado, etc.)?

Pregunta 14: Considera Ud. que hubiese un valor agregado a implementar en los países socios una plataforma/foro UE para facilitar y fomentar contactos e inversiones entre PYMES locales y europeas?

Problemática 4: Formación Profesional y Desarrollo de Capacidades: La eficacia de la educación y formación profesional y del desarrollo de competencias vinculados al mercado laboral constituye un elemento esencial a la hora de fomentar el crecimiento y la competitividad, así como para favorecer la diversificación de las economías, generar empleos dignos y fomentar prácticas empresariales sostenibles. Dar voz a los empresarios en la elaboración de normas profesionales y programas de formación profesional es un paso necesario para garantizar el desarrollo de las capacidades orientado hacia el mercado y el crecimiento económico. Además, algunos países han puesto en marcha mecanismos de cofinanciación, por ejemplo esquemas de retención para financiar actividades de formación, que pueden dar mejores resultados y ser utilizados como herramienta de sensibilización para un mayor involucramiento del sector privado en el campo de la educación y formación profesional y del desarrollo de capacidades.

Pregunta 15: ¿Cómo se podría fomentar una colaboración público-privada más sistemática para la definición e implementación de las reformas y programas relativos a la formación profesional?

Pregunta 16: ¿Qué estrategia debería seguir la UE en relación a la implementación de servicios de desarrollo de capacidades? ¿Deberían ofrecerse los servicios a precio subsidiado, a través de mecanismos de cofinanciación o más bien mediante mecanismos de mercado? En general, ¿qué principios deberían aplicarse para ofrecer un apoyo directo a las empresas?

Problemática 5: Acceso al financiamiento: El acceso a los servicios financieros es un obstáculo importante para el desarrollo de las MIPYMEs. La UE apoya el acceso a un conjunto diversificado de servicios financieros, tanto para los particulares como para las MIPYMEs, con intervenciones a todos los niveles. En el pasado, esta ayuda se centró en el fortalecimiento de las capacidades de los intermediarios financieros, más que en la aportación de capital para préstamos. Más recientemente, la UE ha iniciado a ampliar sus actividades de apoyo a nivel de reformas del marco regulador, de desarrollo de organizaciones de infraestructura financiera y de aportación de capital a los bancos y las MIPYME a través de instrumentos de inversión regionales. La introducción de las TIC también ha alterado radicalmente el contexto del sistema financiero en los países en desarrollo.

Pregunta 17: ¿Qué estrategia debería perseguir la UE para apoyar la microfinanza y inclusión financiera (por ejemplo, apoyo a través de instrumentos regionales de financiación combinada, enfoque en intervenciones alrededor de políticas a nivel macro y meso, apoyo a modelos empresariales innovadores tales como sistemas de banco móvil o sin agencia, fortalecimiento de iniciativas existentes como el grupo consultativo de apoyo a los pobres (CGAP), etc.)? ¿Qué ámbitos de intervención deberían recibir más atención o ser dejados a otros socios (por ejemplo, acceso al capital, asistencia técnica o una combinación de ambos)? ¿Qué canales de entrega deberían utilizarse (por ejemplo, préstamos a intermediarios financieros, fondos de inversión, inversión para impacto, etc.)? ¿Cuáles considera que son las ventajas comparativas de la UE y su valor añadido en este ámbito?

Pregunta 18: ¿Cómo se puede garantizar que los servicios financieros se provean de forma responsable, transparente y que pueda generar beneficios para los pobres?

Pregunta 19: ¿Cómo pueden los instrumentos regionales de financiación combinada de la UE ser utilizados como instrumentos para facilitar el acceso de las PYMEs locales al financiamiento y fomentar la inclusión financiera?

Involucramiento de la UE con el sector privado para el desarrollo

Problemática 6: Trabajar en colaboración más estrecha con el sector privado: La UE reconoce en su "Programa para el Cambio" la necesidad de involucrarse más directamente con el sector privado en la cooperación para el desarrollo. Muchos Estados Miembros de la UE han formalizado ya una colaboración público-privada para el desarrollo, y la colaboración estrecha con el sector privado está también incrementando en la cooperación para el desarrollo Sur-Sur.

La colaboración público-privada puede adoptar muchas formas. Por ejemplo, el diálogo entre el sector público y el sector privado puede aumentar la calidad y la pertinencia de las políticas públicas, puede contribuir a mejorar el clima de inversión en el cual operan las empresas y aumentar la responsabilidad de las autoridades públicas ante el sector privado. Además, las empresas pueden requerir apoyo inicial en el desarrollo y pilotaje de innovaciones verdes, simples e incluyentes, que puedan ayudar a mejorar la vida de los pobres al mismo tiempo que se invierte en la conservación del entorno natural del cual la mayoría de ellos depende. Por último, instrumentos financieros innovadores como el financiamiento combinado (subsidios/préstamos) pueden utilizarse para movilizar los recursos del sector privado para el desarrollo.

Pregunta 20: ¿Cuáles son sus experiencias en cuanto a manejo o participación en mecanismos público-privados o plataformas para el diálogo, información sobre programas de apoyo, e intercambio de conocimientos sobre colaboraciones para el desarrollo en su país o sector? ¿Debería la UE involucrarse para apoyar más el diálogo público-privado sobre políticas de desarrollo, programas y colaboraciones?

Pregunta 21: *Como evalúa Ud. el papel de la colaboración público-privada en la cooperación para el desarrollo Sur-Sur? Ve Ud. cabida para una cooperación más estrecha de la UE con donantes emergentes como China, Brasil o India? De ser el caso, que forma dicha cooperación debiera adoptar?*

Pregunta 22: ¿Cuáles son los riesgos para los donantes como la UE de involucrarse directamente con el sector privado, y qué principios o criterios mínimos deberían aplicarse para manejar tales riesgos?

Pregunta 23: ¿Qué tendría que cambiar la UE para hacer que sus mecanismos de financiación combinada sean más pertinentes y atractivos para los inversores del sector privado? ¿Qué criterios deberían cumplirse para combinar las subvenciones de la UE con los recursos del sector privado para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible?

Problemática 7: Utilizar al sector privado como “canal de distribución” para el desarrollo: La experiencia y el capital del sector privado podrían utilizarse mejor para alcanzar resultados de desarrollo en áreas tradicionalmente dominadas por el sector público tales como las carreteras, la energía, la salud, las telecomunicaciones, la colecta y el transformación de desechos o el transporte urbano. Esto requiere considerar al sector privado como un factor horizontal en un amplio espectro de sectores y programas.

Pregunta 24: ¿Qué estrategias y experiencias de involucramiento del sector privado en la prestación de servicios públicos en sectores como energía, infraestructura, desechos, agua y saneamiento o la salud tiene Ud? ¿Cree que la UE debería promover tales estrategias en sus programas sectoriales?

Pregunta 25: ¿En qué condiciones las colaboraciones público-privadas pueden ser un instrumento eficaz para proveer servicios de infraestructura y bienes públicos?

Problemática 8: Contribución del sector privado para un crecimiento incluyente: Para que el crecimiento sea incluyente, tiene que beneficiar a los pobres brindándoles las oportunidades económicas que permiten alcanzar medios de subsistencia sostenibles. Una manera para que el sector privado contribuya directamente a un crecimiento incluyente es la puesta en marcha de actividades económicas que tienen un impacto inmediato sobre los pobres mediante su inclusión en los procesos económicos: como clientes (por el lado de la demanda) y como productores, distribuidores o empleados (por el lado de la oferta). Para el sector privado, modelos empresariales incluyentes comprende por ejemplo, el desarrollo de innovaciones, la creación de mercados y cadenas de suministro para proporcionar productos y servicios para los pobres que sean accesibles, asequibles y de calidad. Para los pobres, modelos empresariales incluyentes suponen una mayor productividad, ingresos sostenidos, el aumento del poder adquisitivo, más opciones económicas y un mayor empoderamiento económico.

Pregunta 26: ¿Cuándo, y bajo qué condiciones, la UE debería involucrarse con las empresas para fomentar innovación y facilitar la inversión del sector privado en los mercados de bajos ingresos?

Pregunta 27: ¿Qué riesgos (por ejemplo, financieros, de reputación etc.) o restricciones (falta de conocimiento, socios, ideas o recursos) disuaden las empresas de invertir o ampliar sus modelos empresariales incluyentes? ¿Qué papel pueden jugar los donantes y las organizaciones de la sociedad civil al trabajar con empresas para atenuar estos riesgos y dificultades?

El papel del sector privado en los procesos de desarrollo internacional

Problemática 9: El papel del sector privado en la transformación hacia una economía verde: El sector privado es un actor fundamental en el aprovechamiento del potencial de desarrollo económico que genere crecimiento, cree puestos de trabajo dignos, contribuya a reducir la pobreza y favorezca el desarrollo a nivel mundial. Esto requiere condiciones que dan valor al capital natural teniendo también en cuenta el capital físico y humano. Dado que la mayoría de los pobres dependen directamente de los ecosistemas para su subsistencia y su seguridad alimentaria, la conservación o recuperación de capital natural (por ejemplo, a través de medidas vueltas a abordar el problema de la degradación del suelo y protección de los recursos hídricos) es fundamental también para lograr la erradicación de la pobreza.

Pregunta 28: ¿Cómo puede impulsarse la inversión del sector privado en industrias e innovación ecológicas en los países en desarrollo (por ejemplo, agricultura sostenible y de bajo carbono, energías renovables, tecnologías limpias para cocinar y para la combustión de combustibles, el reciclaje, servicios ecológicos, etc.)?

Pregunta 29: ¿Qué se necesita para que los países en desarrollo progresen hacia una economía verde (es decir, un desarrollo económico que no conlleve el “crecer antes y limpiar luego”)? En particular, ¿cómo puede la UE apoyar una participación del sector privado que evite las inversiones en prácticas de producción y consumo obsoletas, ineficientes y contaminantes y en tecnologías que ponen el desarrollo en una senda no sostenible durante numerosos años?

Problemática 10: El papel y la responsabilidad del sector privado en el marco de la estrategia post-2015: Se está reconociendo cada vez más que el marco post-2015 pueda tener una dimensión económica activa basada en la agenda de crecimiento incluyente y sostenible. Para lograr esto, el sector privado debería involucrarse en dos niveles: en primer lugar, a través de un objetivo de mejora de las condiciones para que el sector privado (local e internacional) pueda contribuir a un

crecimiento incluyente y sostenible, y, en segundo lugar, aportando incentivos para la cooperación entre agentes privados y públicos para una acción conjunta hacia la consecución de objetivos de desarrollo sostenible.

Pregunta 30: ¿Qué metas y objetivos post-2015 podría fomentar la UE en los ámbitos del crecimiento incluyente y sostenible y de desarrollo del sector privado?

Pregunta 31: ¿Debería asignarse al sector privado internacional y local una responsabilidad de cumplir con objetivos de desarrollo post-2015 en áreas tales como el consumo y la producción sostenibles, la creación de empleo digno, la reducción de emisiones de gases con efecto invernadero, la eficiencia en el uso de los recursos, la seguridad alimentaria o la energía?

Comentario final:

Se invita los participantes a indicar la ausencia de cualquier aspecto que se considere importante para la futura política de desarrollo del sector privado de la UE y para la estrategia prevista de involucramiento del sector privado en la cooperación para el desarrollo.

4. Información útil

4.1 Documentos de referencia

Los documentos siguientes podrán servir para una mayor información sobre el tema de la Comunicación y las correspondientes consultas:

- Roadmap of the Communication on “Strengthening the Role of the Private Sector in Achieving Inclusive and Sustainable Growth in Developing Countries” (http://ec.europa.eu/governance/impact/planned_ia/docs/2014_devco_001_private_sector_communication_en.pdf).
- Evaluation of the EU's Support to Private Sector Development in Third Countries, April 2013 (http://ec.europa.eu/europeaid/how/evaluation/evaluation_reports/2013/1317_docs_en.htm).
- Evaluation of the EU's Support to Trade-related Assistance in Third Countries, May 2013 (http://ec.europa.eu/europeaid/how/evaluation/evaluation_reports/2013/1318_docs_en.htm).
- EESC Exploratory Opinion on the involvement of private sector in a post 2015 framework (<http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.en.rex-opinions.28370>).
- Thematic Guidance Note: Principles for engaging with private sector (30 July 2012).
- Communication “European Community Co-operation with Third Countries: The Commission’s approach to future support for the development of the business sector” [COM(2003) 267 final] (<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2003:0267:FIN:EN:PDF>).
- Communication “Increasing the impact of EU Development Policy: an Agenda for Change” [COM(2011) 637 final] (http://ec.europa.eu/europeaid/what/development-policies/documents/agenda_for_change_en.pdf).
- Communication “A decent Life for All. Ending poverty and giving the world a sustainable future” [COM(2013) 92 final] (http://ec.europa.eu/europeaid/documents/2013-02-22_communication_a_decent_life_for_all_post_2015_en.pdf).
- Communication “Trade, growth and development. Tailoring trade and investment policy for those countries most in need” [COM(2012) 22 final] (http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2012/january/tradoc_148992.EN.pdf).

- Communication " A renewed EU strategy 2011-14 for Corporate Social Responsibility." [COM (2011) 681 final] (http://ec.europa.eu/enterprise/newsroom/cf/_getdocument.cfm?doc_id=7010).

1.2 Datos de contacto

Responsible service: DG DEVCO, Unit C.4, Private Sector Development, Trade, Regional Integration

Contact persons: Philippe Loop, Gabin Hamann, Matthias Altmann

E-mail para contribuciones por escrito: Europeaid-C4@ec.europa.eu.